

RIO GALLEGOS; 27 JUN. 2005

VISTO:

El Expediente N° 16.408/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 222/03 se aprueba el Proyecto de Investigación denominado "Espacios periféricos y territorios emergentes frente a las dinámicas de la mundialización. Condiciones para un desarrollo durable en un contexto de crisis en Patagonia Austral", dirigido por la Dra. Elsa Angélica LAURELLI y codirigido por el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER y la Lic. Alicia Pompeya CACERES e integrado por los profesores Patricia SERVATO, Rubén ZARATE, Liliana ARTESI, Alicia Noemí GARCIA, Marcos OYARZUN, Pamela ALVAREZ y Marcelo BONILLO y los estudiantes Marcelo ALLOCO y María Eugenia MUÑOZ SESNIC;

QUE a fs. 255 se cuenta con la nota interpuesta por la Co-directora del Proyecto de Investigación antes citado Lic. Alicia Pompeya CACERES mediante la cual informa que los profesores Pamela ALVAREZ y Marcos OYARZUN han presentado la renuncia por razones personales al proyecto de investigación citado con anterioridad y solicita la incorporación de los profesores Mónica Viviana NORAMBUENA y Pablo Marcelo GODOY con el objeto de mantener el equipo en cuanto a producción científica;

QUE por Nota 232/05 la Secretaría de Investigación ha tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 064/05 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda aprobar la incorporación al Proyecto de Investigación "Espacios periféricos y territorios emergentes frente a las dinámicas de la mundialización. Condiciones para un desarrollo durable en un contexto de crisis en Patagonia Austral" de los profesores Mónica Viviana NORAMBUENA y Pablo Marcelo GODOY y dar de baja a los profesores Marcos OYARZUN y Pamela ALVAREZ;

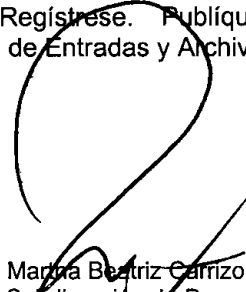
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

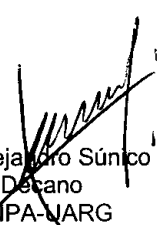
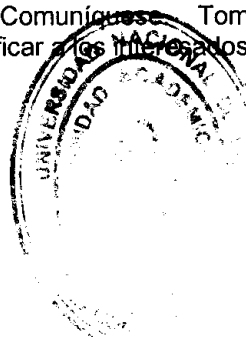
ARTICULO 1°.- APROBAR la incorporación como integrantes externos de los Prof. Mónica Viviana NORAMBUENA (D.N.I N° 26.855.846) y Pablo Marcelo GODOY (D.N.I. N° 27.842.658) al Proyecto de Investigación "Espacios periféricos y territorios emergentes frente a las dinámicas de la mundialización. Condiciones para un desarrollo durable en un contexto de crisis en Patagonia Austral", a partir del 27 de Junio de 2005.-

ARTÍCULO 2°.- DAR DE BAJA a los profesores Marcos OYARZUN (D.N.I. N° 18.678.964) a partir del 23 de Marzo de 2005 y Pamela ALVAREZ (D.N.I N° 16.616.990) a partir del 18 de Abril de 2005 en el Proyecto de Investigación "Proyecto de Investigación "Espacios periféricos y territorios emergentes frente a las dinámicas de la mundialización. Condiciones para un desarrollo durable en un contexto de crisis en Patagonia Austral".-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados, cumplido, ARCHÍVESE.-



Martina Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

259